TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 14 de septiembre de 2020

EXPEDIENTE 20/2020
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- LUIS GONZAGA CAB TEC.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 14 de septiembre de 2020, se les NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo del 11 de septiembre de 2020 dictado por el Juez de este Tribunal, por medio del cual SE ORDENA:

a) TENER POR RECIBIDO el oficio 9905.II. y 9906.II., firmado por el actuario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado mediante el cual comunica el proveído, dictado por el Juez de la misma adscripción derivado del Juicio de Amparo 800/2020.
b) LA REMISIÓN del informe solicitado dentro del plazo señalado.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría